



TEMAS TRATADOS EN LA 20.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

Hora de inicio: 15:04 h. Hora de suspensión: 21:11 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTAS	<u>Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025:</u> — 15.ª sesión, celebrada el 8 de mayo de 2025. — 16.ª sesión, realizada el 14 de mayo de 2025.	APROBADA



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTO DE LEY 8570</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 15 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional el desarrollo económico, social, productivo y mejora continua de la heroica provincia de Junín, departamento de Junín.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 89 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 11420	Que autoriza a la señora presidenta de la República para salir del territorio nacional del 7 al 11 de junio de 2025, a la República Francesa.	APROBADO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 50 votos a favor, 32 votos en contra y 2 abstenciones No requiere de segunda votación.



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTOS DE LEY 8076, 8128, 8135, 8183, 8515, 9546 Y 9705</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País. Grupo Parlamentario Podemos Perú. Grupo Parlamentario Perú Libre. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Grupo Parlamentario Acción Popular. Grupo Parlamentario Somos Perú.</p> <p>Comisión de Transportes. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de abril de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 8076, 8128, 8135 y 9705, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27261, Ley de aeronáutica civil del Perú y crea el plan estratégico institucional de emergencia para la regulación, modernización, reestructuración, seguridad y vigilancia del sistema aeroportuario a nivel nacional.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 81 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 84 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTOS DE LEY 2421, 3785, 3954, 5861, 7149 Y 8924</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Democrático. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial. Grupo Parlamentario Renovación Popular. Grupo Parlamentario Perú Libre. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.</p> <p>Comisión Agraria. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2024.</p> <p>Comisión Agraria. Dictamen en minoría, que recomienda la no aprobación de los proyectos de ley 2421, 3785, 3954, 5500, 5861, 7149 y 8924 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 2421, la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 3785, 3954, 5500, 5861, 7149 y 8924, y la</p>	<p>Se propone la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 35 votos a favor, 35 votos en contra y 15 abstenciones</p> <p>Posteriormente fue rechazada la reconsideración a la votación al registrarse 40 votos a favor, 42 votos en contra y 3 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 13 de diciembre de 2024, a las 11:58 horas, el congresista Castillo Rivas, presidente de la Comisión Agraria, presentó un <u>texto sustitutorio</u>.</p> <p>Con fecha 15 de abril de 2025, a las 10:53 horas, el congresista Castillo Rivas, presidente de la Comisión Agraria, presentó un <u>texto sustitutorio</u>.</p> <p>En la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, se desacumuló el Proyecto de Ley 5500.</p> <p>En la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, <u>se aprobó</u> por 65 votos a favor, 42 votos en contra y 3 abstenciones, la <u>cuestión previa</u> para que el <u>texto sustitutorio</u> de los <u>proyectos de ley 2421, 3785, 3954, 5861, 7149 y 8924, pase a la Comisión de Economía</u>. En la misma fecha, los congresistas <u>Revilla Villanueva y Paredes Gonzales</u> presentaron una <u>reconsideración</u> a la <u>cuestión previa</u> aprobada.</p> <p>En la sesión del Pleno del 21 de mayo de 2025, fue aprobada la <u>reconsideración</u> por 74 votos a favor, 33 votos en contra y una abstención y se pasó a un <u>cuarto intermedio</u>.</p>		



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTOS DE LEY 2707, 3981, 3992, 5179, 7345, 8691, 9371, 9586, 9740, 9796, 10209 Y 10637</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, Grupo Parlamentario Bloque Magisterial. Grupo Parlamentario Acción Popular. No agrupados. Grupo Parlamentario Podemos Perú. Grupo Parlamentario Renovación Popular. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.</p> <p>En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2025, <u>se aprobó en primera votación</u> por 75 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones, el <u>texto sustitutorio</u> presentado en la fecha a las 21:07 horas</p>	Se propone la nueva Ley General de Turismo.	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 75 votos a favor, 11 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>Previamente no fue aprobada la cuestión previa para el pase a la Comisión de Economía por 21 votos a favor, 69 votos en contra y 4 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 1297, 1700, 10343 Y 10892</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre. Grupo Parlamentario Somos Perú. Grupo Parlamentario Renovación Popular.</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de mayo de 2025.</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en minoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 19 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la ley de reforma constitucional de los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú a fin de restablecer la reelección de gobernadores regionales, vicegobernadores regionales y alcaldes por un período adicional de manera inmediata.</p>	<p>APROBADO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 67 votos a favor, 26 votos en contra y 1 abstención</p> <p>La Presidencia anunció que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 de la Constitución Política del Perú, la ley de reforma constitucional aprobada debe ser ratificada mediante referéndum al no haber alcanzado los 87 votos, pero haber superado los 66.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTOS DE LEY 10413</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de mayo de 2025.</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del proyecto de ley, publicado en el Portal del Congreso el 14 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.</p>	<p>APROBADO UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 84 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>No requiere de segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 3615, 7129, 7243, 7407, 7632 Y 7796</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República.</u></p> <p><u>Comisión de Descentralización.</u> Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 21 de abril de 2025.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales, a fin de ampliar el plazo de posesión de predio para acceder a la formalización de la propiedad destinada a actividades agropecuarias.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 84 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones</p> <p>No requiere de segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTOS DE LEY 1665, 5823, 6737 Y 6864</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País. Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario. Grupo Parlamentario Acción Popular. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p>Comisión de Cultura. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de abril de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 16 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>Con fecha 2 de mayo de 2024, a las 18:40 horas, el congresista Acuña Peralta, presidente de la Comisión de Cultura, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 15 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 21 de mayo de 2025, a las 12:51 horas, el congresista Reymundo Mercado, presidente de la Comisión de Cultura, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2025, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>Con fecha 22 de mayo de 2025, a las 22:02 horas, la congresista Paredes Fonseca, secretaria de la Comisión de Cultura, presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la protección, conservación, restauración, puesta en valor y gestión de bienes inmuebles de los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Lima.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 79 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 77 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTOS DE LEY 7880, 8349 Y 8810</p> <p>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República.</p> <p>Comisión de Cultura. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en los mismos términos de la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 19 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Cultura y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación de las fiestas religiosas de los departamentos de Ayacucho, Pasco y San Martín.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 82 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere de segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Minuto de silencio	Por la trágica muerte de 6 personas en un accidente.	SE GUARDÓ MINUTO DE SILENCIO
*	Mociones de saludo	A diversas instituciones.	SE DIO LECTURA
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al final de la sesión.	ACORDADA



PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTO DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	3
	INSISTENCIAS APROBADAS	2
	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN	1
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	APROBADO	1
PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL	APROBADA EN PRIMERA VOTACIÓN	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	1
RECONSIDERACIÓN	NO APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		11